



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE AGUAZUL-CASANARE

Calle 9 No. 17 – 49 Piso 3
j01prmpalaguazu@cendoj.ramajudicial.gov.co
teléfono: 608 6382377

ESTADO N.º 32 CGP

CONSULTE SUS AUTOS EN ESTE ENLACE

El presente **ESTADO** se fija en la página web de la Rama Judicial de conformidad con el artículo 295 del C.G.P. y artículo 9º de la Ley 2213 de 2022. **Hoy treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintitrés (2023), a las siete de la mañana (7:00 a.m.).**

FECHA DE PROVIDENCIAS A NOTIFICAR: treinta (30) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

ÍTEM	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN
1	2009-00433-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL- FFAMA	MARIA DE LURDES FRIEJA GELVES	Decreta medida cautelar.



Rama Judicial
República de Colombia

2	2009-00433-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL- FFAMA	MARIA DE LURDES FRIEJA GELVES	RECONOCE personería jurídica para actuar al abogado YOHANNY GAVIDIA PABON.
3	2010-00434-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTÍA	G..M.A.C. FINANCIERA DE COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINACIAMIENTO COMERCIAL	INES RODRIGUEZ CAICEDO	Decreta medida cautelar.
4	2010-00469-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL- FFAMA	JOSE JAIR MADRIGAL LEAL	Decreta medida cautelar.
5	2010-00469-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL- FFAMA	JOSE JAIR MADRIGAL LEAL	RECONOCE personería jurídica para actuar al abogado YOHANNY GAVIDIA PABON
6	2014-00059-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL- FFAMA	JHONATAN LARROTA MELGAREJO YUDY PATRICIA CALVO TORRES	Decreta medida cautelar.
7	2014-00059-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL- FFAMA	JHONATAN LARROTA MELGAREJO YUDY PATRICIA CALVO TORRES	RECONOCE personería jurídica para actuar al abogado YOHANNY GAVIDIA PABON



8	2014-00065-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL- FFAMA	ORLEN CORTEZ AGUILAR	Decreta medida cautelar.
9	2014-00065-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL- FFAMA	ORLEN CORTEZ AGUILAR	RECONOCE personería jurídica para actuar al abogado YOHANNY GAVIDIA PABON
10	2014-00575-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL- FFAMA	LIBARDO BERNAL AGUILLON	Decreta medida cautelar.
11	2014-00575-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL- FFAMA	LIBARDO BERNAL AGUILLON	RECONOCE personería jurídica para actuar al abogado YOHANNY GAVIDIA PABON
12	2014-00652-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL – FFAMA.	FLOR EDITH SOCHA RIOS JOSE MARIO SOCHA MONTAÑEZ	ORDENA incorporar al proceso de la referencia y poner en conocimiento del demandante, oficio proveniente de la ORIP Yopal donde se informa la concurrencia de embargos. <u>CONSULTE AQUÍ.</u>
13	2014-00664-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO FINANDINA S.A	SANDRA MILENA RAMÍREZ PARRA	Declara terminado el proceso por pago total de la obligación.



14	2018-00081-00	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL DE MENOR CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL-FFAMA	ALEXANDRA AVELLA BARRERA JULIO ÁLVAREZ CUADRADO	RECONOCE personería jurídica para actuar al abogado OSCAR IVAN SOTELO PINZON Ordena despacho comisorio.
15	2018-00161-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL-FFAMA	LEOPOLDO MIRANDA BUSTOS JOSÉ REYES MILLAN	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA PRESENTE EJECUCIÓN en contra de la parte ejecutada LEOPOLDO MIRANDA BUSTOS y JOSÉ REYES MILLAN
16	2018-00199-00	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTÍA	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA MONTERRALO	TIBERIO LOPEZ QUESADA BLANCA DILMA SANCHEZ QUESADAWILDER BERNAL LOPEZ	ORDENA Incorporar al proceso de la referencia y poner en conocimiento de las partes, el oficio donde se da respuesta de las medidas cautelares decretadas. <u>CONSULTE AQUÍ.</u>
17	2020-00089-00	VERBAL ESPECIAL TITULACIÓN O SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD	MARÍA ANUNCIACIÓN HERNÁNDEZ NIÑO	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JUAN DE JESÚS URREGO (qepd) Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADA	SEÑALA el día 8:00 AM del 09 de febrero de 2024 como fecha y hora para efectos de desarrollar dentro del proceso de la referencia, la INSPECCIÓN JUDICIAL. SEÑALA el día 8:00 AM del 09 de febrero de 2024 como fecha y hora para efectos de desarrollar dentro del proceso de la referencia, la AUDIENCIA de que trata el apartado 392 del C.G.P.
	2022-00107-00	PAGO DIRECTO LEY 1676 DE 2013	FINANZAUTO S.A. BIC	ELIAS ARCHILA	DECRETA la cancelación de la orden de Aprehensión y entrega dada en auto de fecha 24 de octubre de 2022



Rama Judicial
República de Colombia

	2021-00156-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL- FFAMA	WILMAN DE JESUS SILVA DIAZ HERNAN ALFONSO VARGAS OVEJERO	Decreta medida cautelar.
	2021-00156-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL- FFAMA	WILMAN DE JESUS SILVA DIAZ HERNAN ALFONSO VARGAS OVEJERO	RECONOCE personería jurídica para actuar al abogado YOHANNY GAVIDIA PABON
	2021-00224-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	JAIRO SIERRA GUTIÉRREZ	SEÑALA el día 02 de abril de 2024, a las 08:00 a.m. como fecha y hora para efectos de desarrollar dentro del proceso de la referencia, la AUDIENCIA de que trata el apartado 392 del C.G.P.
	2022-00048-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE MÍNIMA CUANTÍA	ELSIA YANILE CAÑON	DAIBER JULIAN SILVA LOPEZ	CORRE TRASLADO de la liquidación del crédito.
	2022-00048-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE MÍNIMA CUANTÍA	ELSIA YANILE CAÑON	DAIBER JULIAN SILVA LOPEZ	Decreta medida cautelar.
	2022-00088-00	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	BANCO AV VILLAS S.A.	MANUEL RAMON VARGAS COLMENARES	DECLARA TERMINADO el proceso por pago de las cuotas en mora del pagare No. 2571297
	2022-00089-00	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	DIEGO REYES CHAPARRO	ORDENA estarce a lo dispuesto en el ordinal segundo del auto de fecha 26 de septiembre de 2022, y procédase a notificar al demandado a la nueva dirección física Ordena despacho comisorio.



	2022-00269-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	JACOBO RODRÍGUEZ LUNA	SEGUNDO PEDRO BECERRA NELLEY YANETH GÓMEZ	ACLARA la parte resolutive del auto de 04 de agosto de 2023. ejecutoriada la providencia del 04 de agosto de 2023 y vencido el término del traslado de las excepciones, vuelvan las diligencias al despacho para citar a audiencia del art. 392 concordante con el art. 443 del C.G.P.
	2023-00048-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO FINANDINA S.A.	JAIME ALEXANDER ECHEVERRIA CHACON	Declara terminado el proceso por pago total de la obligación.
	2023-00052-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE MÍNIMA CUANTÍA	DORIS LAVERDE PÉREZ	YERSON RODRÍGUEZ LEÓN	SEÑALA el día 09 de abril de 2024, a las 08:00 a.m. como fecha y hora para efectos de desarrollar dentro del proceso de la referencia, la AUDIENCIA de que trata el apartado 392 del C.G.P.
	2023-00112-00	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S.	DAISY CAROLINA RIVERA BENAVIDES	Declara terminado el proceso por pago total de la obligación
	2023-00188-00	SOLICITUD DE MATRIMONIO CIVIL	CONTRAYENTES: OLIVO ROPERO OVALLOS FALCONERIS QUINTERO SIMANCA	N/A	CORRÍJASE el ordinal primero del auto de fecha 09 de octubre de 2023.
	2023-00198-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE MÍNIMA CUANTÍA	ZULY ESPERANZA PUERTO MARTÍNEZ	RAFAEL ÁNGEL PÉREZ ALFONSO	Inadmite la demanda.
	2023-00201-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO FINANDINA S.A.	EDWIN ÁLVARO PIÑA GUZMÁN	Libra mandamiento de pago a favor del BANCO FINANDINA S.A., y en contra de EDWIN ÁLVARO PIÑA GUZMÁN.



Rama Judicial
República de Colombia

	2023-00204-00	DECLARACIÓN UNIÓN MARITAL DE HECHO	STELLA CASTAÑEDA DUARTE	SAMUEL ORLANDO COY GRANADOS	Rechaza de plano la presente demanda por falta de competencia. remítase el expediente junto con sus anexos en el estado en que se encuentre, a los Juzgados de Familia del circuito de Yopal (reparto).
	2023-00206-00	MONITORIO	OLEGARIO RIVEROS TORRES	BLANCA NIEVES CRISTANCHO ALFONSO	Inadmite la demanda.
	2023-00207-00	PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD	ROSALBINA ROA ALFONSO NILSON ALBERTO MUÑOZ	DIANA MARCELA FORERO ALFONSO	Rechaza de plano la presente demanda por falta de competencia. Remítase el expediente junto con sus anexos en el estado en que se encuentre, a los Juzgados de Familia del circuito de Yopal (reparto)
	2023-00208-00	PAGO DIRECTO LEY 1676 DE 2013	RCI COLOMBIA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	YOHANY ALEXANDER GARCIA ALVAREZ	Admite la presente solicitud de APREHENSIÓN Y ENTREGA a favor de RCI COLOMBIA S.A COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, y en contra de YOHANY ALEXANDER GARCIA ALVAREZ.
	2023-00209-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	MARÍA BRISSA ENEIDA FIGUEREDO MARTÍNEZ	WILSON RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	Libra mandamiento de pago a favor de MARÍA BRISSA ENEIDA FIGUEREDO MARTÍNEZ, y en contra de WILSON RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
	2023-00211-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE MÍNIMA CUANTÍA	KAREN STEPHANNY SILVA TELLEZ	JOHAN ALBERTO OROZCO BOTERO	Libra mandamiento de pago a favor de los menores JSOS, Representado legalmente por la señora KAREN STEPHANNY SILVA TELLEZ, y en contra de JOHAN ALBERTO OROZCO BOTERO. Se toman otras disposiciones.



	2023-00213-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA TURUA	CERAFIN PEÑA AGUILAR	libra mandamiento de pago a favor de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA TURUA, y en contra de CERAFIN PEÑA AGUILAR,
	2023-00214-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MERARDO TORRES LOZANO	Libra mandamiento de pago a favor del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., y en contra de MERARDO TORRES LOZANO
	2023-00217-00	VERBAL – SIMULACIÓN ABSOLUTA	MARÍA EUGENIA TORRES PÉREZ	GLORIA CECILIA DIAZ DE LARA ALBERTO ALEJANDRO TRIANA BARAJAS	Inadmite la demanda.
	2023-00219-00	VERBAL SUMARIO – RESOLUCIÓN DE CONTRATO	ROBERTO LIEVANO PATIÑO	JOSÉ ESTEBAN TORRES CAMARGO	Admite demanda VERBAL SUMARIA de Resolución de contrato de compraventa, instaurada por ROBERTO LIEVANO PATIÑO y en contra de JOSÉ ESTEBAN TORRES CAMARGO.

ANOTACIÓN: Señor usuario, si usted presenta dificultad con la visualización o descargue de las providencias que aquí se publican o si presenta alguna imposibilidad que le impida el acceso adecuado a la información de su proceso o de las actuaciones que en él se realicen, por favor comunicarse al teléfono fijo (608) 6382377 o al correo electrónico de este Despacho judicial j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

De Conformidad con el artículo 9º de la Ley 2213 de 2022 la Notificación POR ESTADO Y TRASLADOS: “(...) *No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal.* (...) Por lo anterior, si desea tener acceso a la providencia o al expediente deberá solicitarlo al Juzgado a través de correo electrónico institucional j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

DIEGO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CÓRDOBA
SECRETARIO